



AYUNTAMIENTO DE COLMENAREJO

Plaza de la Constitución, 1
28270 Colmenarejo (Madrid)
Telf. 91 8589072 Fax. 91 8425518
www.ayto-colmenarejo.org

CONCURSO DE PINTURA 2019

AYUNTAMIENTO DE COLMENAREJO

Podrán concurrir todas aquellas personas que lo deseen, siempre que se ajusten a las siguientes

bases:

1.- CARACTERÍSTICAS DE LAS OBRAS

Se podrán presentar un máximo de dos obras de pintura por participante. Habrán de ser únicas, originales y no premiadas en ningún otro concurso.

Con temática y técnica libre. Las dimensiones máximas se establecen en 100 x 81 cm. Podrán presentarse enmarcadas o como mínimo protegidas por un listón.

2.- PLAZO Y LUGAR DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

Las obras para participar en el concurso podrán presentarse hasta el **11 de octubre de 2019**, en el Centro Cultural de Colmenarejo, sito en la C/ Inmaculada nº 2, en horario de 9 a 14h y de 16 a 21h. Teléfono 91 858 90 72 (ext 170). Se presentarán acompañadas del Boletín de Inscripción adjunto y un breve currículum del autor.

3.- EL JURADO

Ostentará la Presidencia honorífica la Alcaldía o persona en quien delegue y, el resto de miembros del Jurado serán personalidades del mundo del arte elegidos por el ayuntamiento. El fallo del jurado será inapelable y el premio puede quedar desierto si no se superan los criterios mínimos de evaluación.

4.- EXPOSICIÓN DE LAS OBRAS

El jurado seleccionará las obras que constituirán la exposición del certamen, que se realizará en la sala de exposiciones del Centro Cultural en la segunda quincena del mes de octubre del presente año.

5.- PROPIEDAD DE LAS OBRAS

La obra premiada quedará en propiedad del Ayuntamiento de Colmenarejo.

Los autores de las mismas se comprometen a autorizar su reproducción a los efectos de su divulgación mediante todos los soportes que edite el Ayuntamiento o a instancias de terceras personas. El Ayuntamiento, de mutuo acuerdo con sus autores, podrá adquirir aquellas obras que considere interesantes.

Se establece un periodo de retirada de las obras presentadas a concurso entre el 4 y el 8 de noviembre. Después de tres meses el Ayuntamiento podrá disponer de las obras no retiradas dentro del plazo establecido.

6.- PREMIOS

El premio para la modalidad de adultos es de 300 euros, y para la modalidad juvenil -hasta los 18 años (nacidos después del 1 de enero de 2001)- el premio será una beca para el curso 2019/20 en la actividad de Dibujo y Pintura de la Escuela Municipal de Arte.

7.- La participación supone la plena aceptación de estas bases y de las decisiones del jurado.

Organizado por la Concejalía de Cultura
Teléfono de consultas: 91 858 90 72 (ext.170)



AYUNTAMIENTO DE COLMENAREJO
Plaza de la Constitución, 1
28270 Colmenarejo (Madrid)
Telf. 91 8589072 Fax. 91 8425518
www.ayto-colmenarejo.org

CONCURSO DE PINTURA 2019

BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN

Número de registro: _____

Número de obras presentadas: _____

Nombre y apellidos: _____

Dirección: _____

Código postal y Localidad: _____

Teléfonos: _____

E-mail: _____

Curriculum: Sí _____ No _____

Fotografías de la obra: Sí _____ No _____

Obra A

Título: _____

Técnica: _____

Dimensiones: _____

Obra B

Título: _____

Técnica: _____

Dimensiones: _____